

CONCURSO DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA COMICTECA

DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL RAMÓN J. SENDER

La Biblioteca municipal Ramón J. Sender de Huesca, convoca el presente Concurso para la creación de un LOGOTIPO que represente la comicteca de la biblioteca.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrá participar alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1ª y 2ª de Bachillerato de los centros escolares de la ciudad de Huesca.

2. DISEÑO

El diseño gráfico del logotipo debe ser adecuado para su reproducción en papel, web o soportes multimedia.

Los participantes podrán presentar hasta dos propuestas inéditas.

3 PRESENTACIÓN DEL DISEÑO

Se presentará en soporte digital. El formato de las imágenes se debe entregar en JPEG , TIFF o PDF.

Se incluirá una ficha técnica indicando los colores utilizados, explicando la simbología y elementos representados, así como los procedimientos empleados y las fuentes utilizadas.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación terminará el día 16 de febrero a las 24h. Se deberá enviar un correo electrónico por cada logotipo presentado.

En el correo deberá constar de dos adjuntos mínimo. Un adjunto corresponde al logotipo y el otro a la ficha técnica correspondiente.

En el Asunto del correo, se debe especificar: Concurso Logotipo. Seudónimo.

En el cuerpo del mensaje, estos datos son obligatorios.

- Nombre y Apellidos - Nombre Instituto y curso.

- Dirección

- Teléfono de contacto

La dirección electrónica a la que se deben enviar es inscripcionesender@huesca.es

QUINTA. JURADO

El jurado estará compuesto por personal de las bibliotecas municipales del Ayuntamiento de Huesca.

El jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso.

SEXTA. PREMIOS

Se establecen dos premios:

Un premio individual de un cheque de 50€ para el autor/a del cartel ganador

Un premio colectivo de un lote de libros para el centro educativo al que pertenezca dicho ganador, siempre que se participe como clase.

SÉPTIMA. DERECHOS

La biblioteca municipal Ramón J. Sender adquiere la propiedad, y en exclusiva, todos los derechos de propiedad intelectual inherentes al cartel premiado y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado , así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios, y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

OCTAVA. EXPOSICIÓN

Todos los logotipos presentados a concurso serán expuestos en el Centro Cívico Santiago Escartín Otín.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

Si os apetece conocer la comiteca de la biblioteca , no lo dudéis y escribirnos a bibliotecasender@huesca.es

Enero 2022